



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6983275 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y otra JHONNY MAURICIO TORRES CORREA

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA, domiciliado en Manizales, Caldas, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 10.180.137 de La Dorada, Caldas, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro Grado 02 (IDP 3918), nombrado mediante Resolución nro. 1-01450 del 21 de mayo de 2025 y Acta de Posesión nro. 272 del 21 de mayo de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra **JHONNY MAURICIO TORRES CORREA** identificado con CC nro. **75.076.164**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6983275 DE 2024
Objeto	17_9112_70 REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA GRANJA DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS.
Valor del contrato	\$32.040.750,00
Plazo de ejecución	42 días
Fecha de inicio	07/11/2024
Fecha de terminación	18/12/2024
Modificación nro. 1	Prorroga 1 hasta el 12/12/2024
Modificación nro. 2	Prorroga 2 hasta el 18/12/2024
Contratista	CONCENTRADOS DEL CENTRO SAS
CDP NRO.	10024 2024/05/22
CRP NRO.	348124 2024/11/06



Garantía nro.	SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 42-44-101157870 Fecha de expedición: 05/11/2024 Fecha de aprobación: 07/11/2024 Actualización: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 42-44-101157870 – Anexo 1 Fecha de expedición: 29/11/2024 Fecha de aprobación: 05/12/2024
Supervisor / Interventor	WILLIAM LEPINEUX MORENO – Supervisor de contrato Profesional G09 funcionario CFC.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada WILLIAM LEPINEUX MORENO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
137921625 – 137926525 – 137929125 – 137932425 -	2025-05-12	\$32.040.750,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$32.040.750,00
Valor adición o disminución del contrato	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del contrato	\$32.040.750,00
Valor ejecutado	\$32.040.750,00
Valor pagado	\$32.040.750,00
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
42-44-101157870	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$3,204,075.00	07/11/2024 al 30/03/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$3,204,075.00	07/11/2024 al 30/11/2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$3,204,075.00	07/11/2024 al 30/11/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$6,408,150.00	07/11/2024 al 30/11/2027

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
42-44-101157870 – Anexo 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$3,204,075.00	07/11/2024 al 12/04/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$3,204,075.00	07/11/2024 al 12/12/2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$3,204,075.00	07/11/2024 al 12/12/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	\$6,408,150.00	07/11/2024 al 12/12/2027



	SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
--	---	--	--

6) Obligaciones pendientes

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35188203&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Valentina Sepúlveda Valencia – Apoyo a la supervisión administrativa CFC 

VB. WILLIAM LEPINEUX MORENO – Supervisor del contrato 



INSTRUCCIONES
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato para efectos de su liquidación.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, u ordenador del gasto.
- 4) Su diligenciamiento se realiza luego de terminado el plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán dejar constancia del recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique) o dejar constancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que debe sustentar el diligenciamiento de este formato.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Cuando se requiera, para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas al finalizar el formato. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación establecido en la referida plataforma.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.